



La reforma electoral a debate

Por Xochitl Patricia Campos López

En este escenario, no solo la oposición advertirá el fantasma de un régimen hegemónico, sino que incluso los partidos satélites del oficialismo podrían verse seriamente perjudicados por una transición que se inclina más hacia modelos de democracia popular y directa que hacia el régimen electoral representativo tradicional

La propuesta de reforma electoral que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ha remitido al Congreso de la Unión para su análisis y dictaminación, parece estar imbuida de una carga ideológica que trasciende la mera técnica procedimental de la competencia política.

Según las declaraciones de la propia titular del Ejecutivo, este proyecto busca materializar las promesas de campaña que el movimiento lopezobradorista y las facciones más ortodoxas de la izquierda mexicana han intentado configurar en su imaginario transformador.

En este sentido, la iniciativa se presenta no solo como un ajuste administrativo, sino como una declaración de principios que pretende redefinir las reglas del acceso al poder público.

Uno de los ejes centrales de esta propuesta es la reducción de los escaños plurinominales en el Senado de la República, una medida que responde a una demanda social genuina frente a lo que se percibe como un parasitismo político resguardado bajo el velo de la especialización legislativa.

Asimismo, la modificación en la integración de los doscientos diputados de representación proporcional en la Cámara Baja, mediante la implementación de campañas obligatorias y la recuperación de la histórica figura de la diputación de partido, junto con el fortalecimiento de las cuotas de género y representación migrante, subraya una intención de que el Poder Legislativo sea un espejo más fiel de la pluralidad social.

Sin embargo, resulta altamente probable que la propia dinámica interna de los partidos políticos, incluyendo al oficialismo, genere resistencias naturales ante tales cambios.

Las instituciones con vocación de poder suelen rechazar modificaciones que pongan en riesgo su supervivencia o hegemonía.

En este escenario, no solo la oposición advertirá el fantasma de un régimen hegemónico, sino que incluso los partidos satélites del oficialismo podrían verse seriamente perjudicados por una transición que se inclina más hacia modelos de democracia popular y directa que hacia el régimen

electoral representativo tradicional.

Existe el riesgo de que, bajo este esquema, el presidencialismo pierda operatividad al fomentar un faccionalismo que desarticule a las organizaciones políticas e incluso desinstitucionalice al partido en el gobierno.

El dilema fundamental en América Latina persiste en la dificultad de hacer funcional el sistema presidencialista bajo las estructuras de partidos que la historia regional ha heredado.

Por ello, en el contexto mexicano, cobra relevancia la discusión sobre la urgencia de una segunda vuelta electoral y un control más riguroso sobre la fiscalización y el origen del financiamiento partidista.

A pesar de las controversias, este debate nos sitúa nuevamente en la senda de la transición vía elecciones competitivas, permitiéndonos reflexionar profundamente sobre la lucha por el poder y su transmisión institucional.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Foto: Cuartoscuro